

BASES DEL
VII CONCURSO JÓVENES INTÉRPRETES
CIUDAD DE ESTEPONA



CONCURSO
jóvenes intérpretes
CIUDAD DE ESTEPONA



Ayuntamiento
de Estepona



EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA CONVOCA EL VII CONCURSO DE JÓVENES INTÉRPRETES CIUDAD DE ESTEPONA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER E INCENTIVAR LA CULTURA Y EL ARTE ENTRE LOS JÓVENES Y CON EL ANIMO DE AYUDAR A FUTUROS ARTISTAS EN EL MUNDO DE LA INTERPRETACIÓN MUSICAL.

1. El concurso tendrá lugar los **días 24 y 25 de mayo de 2025** en el Colegio San José Estepona y auditorio Felipe VII de Estepona.
2. El concurso está abierto a los jóvenes instrumentistas de **piano**, instrumentos de **cuerda, Viento, arpa y guitarra**.
3. La edad de los candidatos **no debe superar los 13 años**, quedando excluidos los que hayan cumplido los 14 años el día 25 de mayo de 2025 (último día del concurso).
1. Los candidatos deben tener la **nacionalidad española o ser residentes en España**.

FASES

PRE-SELECCIÓN

Los interesados enviarán un enlace de una grabación oculta de YouTube al correo electrónico info@esteponamusical.com

La fecha límite del envío es el día 20 de abril de 2025.

SEMIFINAL

Los miembros del Jurado valorarán las grabaciones y **seleccionarán 10 semifinalistas** quienes tendrán la condición de concursantes.

Los resultados de la selección se comunicarán el día **28 de abril de 2025**, por correo electrónico a cada uno de los participantes elegidos y serán publicados en las páginas Web, Facebook e Instagram del Concurso.

El concursante seleccionado deberá confirmar por correo electrónico su participación en el Concurso antes del día 1 de mayo de 2025.

La prueba Semifinal tendrá lugar en el **Colegio San José Estepona el día 24 de mayo** de 2025 a las 10 horas. El orden de actuación se establecerá por sorteo y se anunciará a los Semifinalistas.

De los diez semifinalistas el **Jurado elegirá 5 finalistas**.

FINAL

La prueba Final se hará en el **Auditorio Felipe VI de Estepona el día 25 de mayo de 2025** a las 11 horas.

PREMIOS

SE ESTABLECERÁN LOS SIGUIENTES



Primer premio 1.000



Segundo premio 700 €



Tercer premio 500 €



2 Diplomas: 200 €



Premio del Público: 300 €

para uno de los 5 finalistas

Ayuntamiento
de Estepona



Premio especial del Ayuntamiento de Estepona y la Escuela Superior de Música Reina Sofía

Para uno de los finalistas que consiste en la participación en el “Summer Camp Música y Cultura” organizado por la Escuela durante dos semanas en el mes de julio del 2026.

<https://www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/summercamp/>



Premio especial Fundación Scherzo

El ganador del primer premio será invitado por la Fundación Scherzo a ofrecer un recital en el PianoLab de «Hinves Pianos» en Madrid.

A su vez si este fuera pianista disfrutará un **descuento especial** ofrecido por la empresa «Hinves Pianos» para la **adquisición de un piano** de la casa.



Premio especial GEWA

Consistirá en **estuche** que se otorgará al ganador del Primer premio.



Premio especial Orquesta Filarmónica de Málaga

Concierto en alguno de los ciclos musicales que organiza la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Al ganador del primer premio, el Jurado, con el VºBº de su Directora de Coordinación Musical, podrá proponer una audición personal a celebrar según acuerdo entre las partes ante la OFM interpretando una obra de libre elección, solo o con acompañamiento de piano. La audición se celebrará en la sede de la **OFM**. Superada dicha audición, la OFM propondrá al aspirante un concierto en alguno de sus **ciclos musicales o concierto extraordinario**, siempre de mutuo acuerdo entre las partes.



Premio especial Sociedad Filarmónica de Málaga

La Sociedad Filarmónica de Málaga premiará al ganador del Primer Premio del Concurso con su participación en un [recital en la Sala Antiguo Conservatorio María Cristina](#) durante la temporada 2025-2026. Además, a criterio y decisión de los representantes de la Sociedad, podrá premiarse con otro u otros recitales extraordinarios, o la participación en ese mismo recital a cualquier otro finalista. Como compensación por dicha participación la Sociedad dotará al participante con un premio ascendente a 500€ directamente gestionado y abonado por dicha entidad.



Premio especial Iberian Sinfonietta

La orquesta Iberian Sinfonietta premiará con un [concierto como solista](#) durante la temporada 2026-2027 al participante más destacado a juicio de su director artístico y musical. La orquesta correrá con los gastos de transporte y alojamiento del premiado.



Premio especial "Barcelona International Young Artists Competition"

El mejor instrumentista de cuerda de entre los ganadores o finalistas, será invitado a participar en la [Final del "Barcelona International Young Artists Competition"](#) en diciembre de este año, accediendo directamente y sin pasar por la ronda eliminatoria



Premio especial "Camerata Complutense" Alcala de Henares

Uno de los finalistas de cuerda, Viento, arpa o guitarra será invitado a una actuación como [solista en un concierto de la orquesta](#) a realizar en el mes de diciembre del presente año.



Premio especial "Colegio San José"

El colegio San José entrega un al concursante más joven..

El ganador del Concurso dará un RECITAL EN EL AUDITORIO FELIPE VI de la ciudad el día de la celebración de la Final del VIII Concurso Jóvenes Intérpretes Ciudad de Estepona.

Todos los semifinalistas recibirán un diploma después de la prueba.

Los premios en metálico se entregarán mediante transferencia bancaria.

Los importes metálicos expresados anteriormente corresponden a cantidades líquidas una vez aplicada la legislación tributaria Vigente al día de la convocatoria del concurso. Si esta se viera modificada se calcularán sobre el importe bruto correspondiente.

JURADO

El Jurado estará formado por figuras relevantes del ámbito musical español e internacional, la lista de los miembros se publicará en la página web del Concurso.

El Jurado valorará la técnica, musicalidad y expresividad del participante, prestando especial atención a la selección del repertorio adecuado a su edad y madurez artística.

El Jurado podrá declarar los premios desiertos o compartidos (ex-aequo) según su juicio.

Los miembros del Jurado no podrán votar por sus alumnos.

Los resultados se anunciarán después de cada prueba.

El juicio del jurado será firme e inapelable.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

La inscripción implica la aceptación completa de las Bases del Concurso.

Los candidatos elegidos para la fase Semifinal estarán obligados a participar en todas las pruebas tras la confirmación de su participación.

Las pruebas de Semifinal y Final serán públicas.

Todas las obras se interpretarán de memoria.

Si alguno de los concursantes necesitara un pianista para que le acompañe, puede solicitarlo a través del formulario de inscripción del concurso. Estos concursantes tendrán un ensayo el día antes de las pruebas.

El Colegio San José dispondrá de aulas acondicionadas para ensayos

La prueba Final será grabada por la Organización del Concurso con fines promocionales. Los concursantes ceden sus derechos de estas grabaciones al aceptar las bases del Concurso. Queda prohibida toda otra grabación durante las actuaciones.

Tanto la Semifinal como la Final serán transmitidas en directo a través del canal YouTube del concurso:

<https://www.youtube.com/@concursojovenesinterpretes5075>

ALOJAMIENTO

Durante los días 24 y 25 de mayo se proporcionará una habitación doble para cada participante que no resida en Estepona o sus localidades limítrofes hasta 50 km, en este caso el participante sólo podrá alojarse con un acompañante, los demás costes, correrán por cuenta propia.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Hasta el día 20 de abril de 2025 incluido, los concursantes deberán enviar un enlace de la grabación y la documentación requerida al correo electrónico de Organización info@esteponamusical.com

DOCUMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Habr  de presentarse la siguiente documentaci n de forma obligatoria:

1. Fotocopia del DNI, TIE (Tarjeta de extranjero) o pasaporte y NIF tanto del concursante como de su tutor.
2. Una fotograf a art stica
3. Breve curr culum art stico en forma NARRATIVA e incluyendo nombre del Centro de Estudios, profesor(es), premios y cursos destacados.
4. La solicitud de inscripci n debe realizarse por internet rellenando la Hoja de inscripci n cuyo enlace figura en la p gina web del Concurso.
5. Las solicitudes enviadas con **posterioridad a la fecha 20 de abril de 2025 no ser n admitidas**.
6. Si la organizaci n observase la falta de alg n documento podr  requerir al interesado para que lo complete, quedando
7. excluido en caso de incumplimiento.
8. Estos datos, junto a los de participaci n, ser n tratados por la Organizaci n con el exclusivo objeto de la organizaci n, desarrollo, y promoci n del Concurso y su propia actividad, los participantes podr n ejercer sus derechos de acceso, rectificaci n, cancelaci n y oposici n en cualquier momento solicit ndolo a trav s del correo electr nico info@esteponamusical.com

ORGANIZACI N

La Organizaci n del concurso se efect a por la **Asociaci n Musical "GRADUS AD PARNASSUM"** cuya presidencia viene promovi ndolo con el apoyo y participaci n de sus colaboradores y patrocinadores desde su primera edici n. La Organizaci n se reserva el derecho de cambiar las fechas de las pruebas si ello fuera necesario.

Igualmente, si por motivos ajenos a esta no fuera posible la concesi n de los premios por parte de alguno de los patrocinadores o no se firmar n los respectivos compromisos, la Organizaci n podr  sustituirlos o cancelarlos en cualquier momento antes de la celebraci n del concurso. En cualquiera de estos casos ser  debidamente comunicado con anterioridad en las direcciones de correo electr nico de los inscritos.

Una vez otorgados los premios no met licos la satisfacci n y ejecuci n de los mismos corresponde a los patrocinadores de estos contando con la colaboraci n de la Organizaci n pero bajo la exclusiva responsabilidad de cada patrocinador.



PROGRAMA

El programa elegido para la Semifinal y la Final no se podrá cambiar más tarde del **1 de mayo de 2025**, fecha de confirmación de la participación del concursante.

Obligatoriamente constará de las siguientes interpretaciones según instrumento, siendo necesario confirmar **Compositor, Obra, N.º Opus, Movimiento y duración previstos**:

PIANO

PRESELECCIÓN: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos.

Dos movimientos de diferente carácter de una sonatina o sonata clásica, o bien unas variaciones clásicas de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos.

Una obra desde el período romántico hasta primera mitad del siglo XX de libre elección.

Una obra española de libre elección.

VIOLÍN

PRESELECCIÓN: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos.

Dos movimientos de diferente carácter de una sonata barroca o clásica de libre elección. Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos.

Primer movimiento o segundo y tercero movimientos de un concierto de libre elección. Una obra española de libre elección.

NOTA: Cada concursante deberá traer su propio instrumento a excepción del piano

VIOLA

PRESELECCIÓN: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos.

Dos movimientos de diferente carácter de una sonata barroca o clásica de libre elección. Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos.

Primer movimiento o segundo y tercero movimientos de un concierto de libre elección. Una obra española de libre elección.

VIOLONCHELO

PRESELECCIÓN: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos.

Dos movimientos de diferente carácter de una sonata barroca o clásica de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos.

Primer movimiento o segundo y tercero movimientos de un concierto de libre elección. Una obra española de libre elección.

INSTRUMENTOS DE VIENTO

PRESELECCIÓN: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos.

Dos movimientos de diferente carácter de una sonata barroca, clásica o romántica de libre elección. Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos.

Primer movimiento o segundo y tercero movimientos de un concierto de libre elección. Una obra española de libre elección.

NOTA: Cada concursante deberá traer su propio instrumento

GUIARRA

PRESELECCIÓN: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos.

Una obra de libre elección preferiblemente de estilo barroco o clásico. Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos.

Una obra desde el período romántico hasta primera mitad del siglo XX de libre elección.

Una obra española de libre elección.

ARPA CELTA O DE PEDALES

PRESELECCIÓN: Un programa de 8 a 15 minutos de duración que incluya:

Una obra de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección que se puede repetir en la semifinal.

SEMIFINAL: Un programa que no supere los 15 minutos que incluya:

Una obra de libre elección preferiblemente de estilo barroco o clásico, escrita originalmente o transcripción. Una obra de virtuosismo de libre elección.

FINAL: Un programa que no supere los 20 minutos que incluya:

Una obra desde el período romántico hasta la primera mitad del siglo XX de libre elección.

Una obra española, o de estilo español, de libre elección.

NOTA: Cada concursante deberá traer su propio instrumento



esteponamusical.com



Ayuntamiento
de Estepona